Economía

Un tribunal de arbitramento resolvería huelga en Cerrejón

Para la mina, convocar este órgano permitiría buscar una salida al conflicto y al mismo tiempo reiniciar la operación. Sindicato asegura que esa no es la ruta para el acuerdo.

TODO PARECE indicar que las diferencias que generaron la huelga en el complejo carbonífero del Cerrejón, que lleva más de 60 días, tiempo en el que la administración de la mina y el sindicato (Sintracarbón) no han logrado un acuerdo, terminaría resolviéndolas un tribunal de arbitramento.

La razón, luego de dos meses, las respectivas comisiones negociadoras no llegaron a feliz término en la negociación, en un primer ciclo de conversaciones, y posiblemente tampoco suceda en un segundo ciclo que se vence el próximo miércoles.

"Cumplida la etapa de tres días hábiles, posterior a los 60 días calendario de huelga, las comisiones negociadoras de la empresa y Sintracarbón no llegaron a acuerdo sobre la posibilidad de someter la solución del conflicto colectivo a un mecanismo de composición, arbitraje o conciliación, tal como indica la Ley", señala un comunicado de Cerrejón.

A renglón seguido, la nota resalta que actualmente se surte una última etapa de conversaciones, en la que interviene una subcomisión de la Comisión de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno, los empleadores y los trabajadores, en búsqueda de fórmulas para darle punto final a la huelga.

"Si agotada esta nueva etapa no hay un acuerdo (próximo miércoles), la Ley establece que las partes solicitarán al Ministerio del Trabajo la convocatoria de un Tribunal de Arbitramento", subraya la nota de Cerrejón.

Es decir, que habría un juez escogido por cada una de las partes en el conflicto laboral, así como uno designado por el Ministerio del Trabajo.

Por su parte, Sintracarbón, a través de un comunicado señala que "el sindicato tomó la iniciativa de proponer salidas de solución en el pliego de peticiones y de manera paralela al 'turno de la muerte'. En cuanto a esto último, hemos ratificado que nuestra posición es no a su imposición, que queremos argumentar a través de mesas técnicas sin tiempos perentorios y sin el turno implementado. La compañía sigue sin ser receptiva a esta propuesta".

Así mismo, voceros de Sintracarbón han expresado en varios escenarios que existe una "interpretación errónea" del Código Colectivo de Trabajo para invocar un Tribunal de Arbitramiento, como lo asegura la administración de Cerrejón. Incluso aseguran que no es la ruta para llegar a la solución del conflicto.

Desde el pasado 1 de septiembre, día en el que comenzó la huelga, hasta el miércoles de la semana anterior, se cerró el último ciclo de tres días de conversaciones, que se desarrollaron en La Mina de manera semipresencial y por subcomisiones, en donde no lograron un entendimiento tanto en la discusión del pliego de peticiones, como en la elección de cualquier mecanismo alternativo de solución al conflicto colectivo de trabajo.

Pero el punto neurálgico en este conflicto laboral es la implementación del nuevo turno de trabajo anunciado por Cerrejón y que comenzó a regir en agosto pasado, con lo cual buscan garantizar la sostenibilidad, competitividad y supervivencia en el mercado internacional del carbón.

Así, se pasará de un turno rotativo 2x1-2x3, implementado hace 30 años por Intercor, a un turno de 7x3-7x4, generando un incremento de seis días al mes, el cual fue denominado como 'el turno de la muerte' por Sintracarbón, debido a que deben trabajar 12 horas diarias durante siete días y descansar tres.

Además el sindicato asevera que con este cambio saldrían 1.200 trabajadores de la mina.

Esta huelga, una de las más extensas que ha vivido la el complejo carbonífero en su historia, cumplirá en la presente semana 70 días en cese de actividades, que mantiene a más de 10.000 trabajadores directos e indirectos cesantes en plena pandemia de la covid-19, y que deja pérdidas millonarias estimadas en más de $462.000 millones.

462

MIL MILLONES de pesos en pérdidas ha dejado los cerca de 70 días de huelga por el conflicto laboral entre la administración del Cerrejón y Sintracarbón. El cese de actividades afecta a 10.000 trabajadores directos e indirectos.

El complejo carbonífero del Cerrejón, en La Guajira, emplea a más de 10.000 trabajadores directos e indirectos. EFE

Bolsa de Valores de Colombia lanza nuevo índice accionario

LA BOLSA DE VALORES de Colombia y Fedesarrollo presentaron el nuevo Índice de Confianza del Mercado Accionario ICMA, un indicador que busca ser un líder prospectivo frente al mercado accionario colombiano.

Dicho indicador, según explicaron voceros de las dos entidades, no es metodología de la Bolsa ni de Fedesarrollo, sino del Yale School of Management y ya se ha probado en otros mercados.

Tendrá cuatro indicadores: confianza, inmunidad resiliencia y valoración y se incorporará a la Encuesta de Opinión Financiera (EOF) que mensualmente calcula y divulga Fedesarrollo y su primera publicación oficial será el próximo 23 de noviembre, aunque para efectos metodológicos se evaluó con los indicadores de varios meses previos.

Actualmente la EOF incluye elementos de expectativa relacionados con el mercado accionario como las preferencias sobre las inversiones, expectativas sobre el nivel del índice Colcap a tres meses, las acciones y los sectores más atractivos del Colcap, así como las coberturas de riesgos sobre renta variable.

Fedesarrollo considera que con el nuevo indicador se amplía el alcance de la EOF para incluir más elementos de análisis de los expertos en la construcción de las expectativas de los inversionistas en el mercado accionario colombiano.

Sobre la valoración de los cuatro índices del ICMA, Fedesarrollo dijo que el de potencial de valoración de las acciones colombianas para octubre registraba un indicador del 90%.

Dicho potencial es muy alto, pues se estima que va a haber una valoración en los índices porque los analistas creen que los precios de los títulos están muy bajos o justos y que además no refleja el valor real de las compañías.

Igualmente, en el ejercicio de construcción del índice se vio el choque del mercado accionario colombiano que generó altas desvalorizaciones en marzo pasado.

Fedesarrollo dijo que el nuevo indicador ICMA no estará relacionado, ni se divulgará con el indicador Colcap.

> "El ICMA no es metodología de la Bolsa ni de Fedesarrollo, sino del Yale School of Management y ya se ha probado en otros mercados".